



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

**AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE PLAZA DE ROTACIÓN PARA
ESTACIONAMIENTO DE GABARRAS PORTACONTENEDORES**

FECHA Y HORA

Nº PLAZA ASIGNADA

NOMBRE TITULAR

DNI/CIF

NOMBRE CONDUCTOR*

DNI CONDUCTOR*

MATRÍCULA GABARRA

MATRÍCULA TRACTORA

* No completar si el conductor es el mismo que el titular

COMPROBACIONES

¿Está la gabarra y/o tractora incluido en el censo?

SI NO

¿Se presenta el preaviso para recoger/entregar carga en 24 horas?

SI NO

CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN

1. PLAZO: 24 horas
2. OBJETO: estacionamiento de la gabarra y tractora en la plaza asignada
3. TASAS: la tasa de ocupación y la tasa de actividad se obtienen de lo dispuesto en el RDL 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, obteniéndose:
 - PLAZA DE 20': 1,46 €/día
 - PLAZA DE 40': 1,94 €/día
4. Serán causas de caducidad de la autorización las especificadas en el artículo 98 del RDL 2/2011.

POLICÍA PORTUARIO Nº

EL INTERESADO,

(P.D. LA DIRECTORA DE LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO)

Fdo.

Fdo. _____